

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
**JMA-GC-2017-IE-017**

**Obra: REPOSICION DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE HERACLIO BERNAL ENTRE ACUARIO Y JORGE NEGRETE EN LA COLONIA OLIMPICA, MAZATLAN, SINALOA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

**1.- Lugar y fecha:**

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 16 del mes de Octubre del año 2017 se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2.- Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, preside el presente acto el C. Arq. Angel Gerardo Torrijos Ahuatzin, Gerente de Construcción, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el Arq. Adrian Bastidas Bernal, Gerente General de JUMAPAM.

**3.- Motivo:** Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

**Licitación por Invitación a Cuanto Menos tres Personas, No. JMA-GC-2017-IE-017**

Objeto del procedimiento: **REPOSICION DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE HERACLIO BERNAL ENTRE ACUARIO Y JORGE NEGRETE EN LA COLONIA OLIMPICA, MAZATLAN, SINALOA.**

**4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.**

De conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 16 de Octubre del año 2017 a las 09:00 horas.

**5.- Licitantes Asistentes:**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
2	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
3	DESARROLLOS ENKARES, S.A. DE C.V.
4	INGARYCO, S. A. DE C.V.

**6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.**

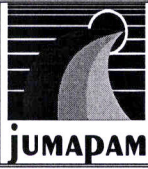
La **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)** hace del conocimiento de los licitantes que no habrá cambios en la convocatoria ni en las bases

**7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.**

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Acta de Visita de Obra
2. Acta de Junta de Aclaraciones

*Julio Cesar Velarde*



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2017-IE-017

Obra: REPOSICION DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE HERACLIO BERNAL ENTRE ACUARIO Y JORGE NEGRETE EN LA COLONIA OLIMPICA, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad**

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito recibidas vía Correo Electronico:

No hay preguntas.

**9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones

**10.- Final.**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 48 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en el depto. de Concursos y Normatividad de la Gerencia de Construcción.

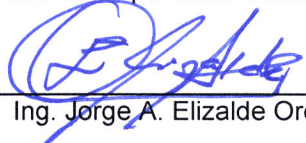
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

GERENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ANGEL GERARDO TORRIJOS AHUATZIN


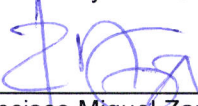
Jefe de Supervisión JUMAPAM

  
Ing. Jorge A. Elizalde Orozco

Contraloría Interna JUMAPAM

  
Lic. Salvador Elias Reyes Santos

Depto. Concursos y Normatividad JUMAPAM

  
  
Ing. Francisco Miguel Zamora Humaran

Julio Cesar Velarde

Junta de Aclaración



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2017-IE-017

Obra: REPOSICION DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE HERACLIO BERNAL ENTRE ACUARIO Y JORGE NEGRETE EN LA COLONIA OLIMPICA, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA  
CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.

Julio C. Cruz B.  
Ing. Julio Cesar Cruz

DESARROLLOS ENKARES, S.A. DE C.V.

[Signature]  
Ing. Noe Daniel Moreno Vazquez

MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A.  
DE C.V.

Julio Cesar Velarde.  
Ing. Julio Cesar Velarde

INGARYCO, S. A. DE C.V.

[Signature]  
Ing. Marco Antonio Barba Lopez

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]